



ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN DEL INSS Y LA TGSS

Este lunes 25 de mayo se ha alcanzado la FASE II en el 47% de los territorios, lo que conlleva la apertura al público de las oficinas. Tanto la TGSS como el INSS, a este efecto, han actualizado sus “Planes de reincorporación al trabajo”.

En estas nuevas versiones son significativas las instrucciones de que en las Direcciones Provinciales que vayan entrando en Fase II no se pueda abrir al público hasta que sean autorizadas por la Dirección General respectiva. También se han añadido recomendaciones de buenas prácticas para las empleadas y empleados. (En la relativa al INSS se hace una especial referencia a la atención al público en las Unidades Médicas).

Desde CSIF, CCOO y UGT echamos en falta la referencia, en ambos planes, al Acuerdo del Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales de la Mesa Delegada de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social de 7 de mayo de obligado cumplimiento, que en su punto 5 establece la creación de una Comisión de Seguimiento.

“Para el seguimiento de lo contenido en el presente Acuerdo se constituirá una Comisión de Seguimiento que servirá de cauce de información y participación y que estará compuesta por un integrante de cada una de las organizaciones sindicales firmantes y un número igual de participantes por parte de la Administración.”

Desde UGT, CCOO y CSIF hemos solicitado la inmediata constitución de la mencionada Comisión de Seguimiento agradeciendo cuanta información se nos quiera facilitar sobre las incidencias de la reincorporación a fin de tratarlo en su primera reunión.

En Madrid, a 25 de mayo de 2020